



Centro de Idiomas Región Veracruz

Acta de Junta Académica

10 de diciembre de 2020.

Plataforma UV-Zoom

La Junta Académica da inicio a las 11:30 horas con quorum legal, contando con la asistencia de los siguientes académicos:

| |
|--|
| 1. Aguilar Sánchez Jorge |
| 2. Ameca Quintana Frank |
| 3. Bolaños Mendoza Alejandra |
| 4. Capi Bustamante Renata |
| 5. Coutiño Clemente Asunción |
| 6. Díaz Oviedo Heidy Yelni |
| 7. Escobar Santos César |
| 8. Estudillo Paredes Teresa |
| 9. Figueroa Girard Darvelia del Carmen |
| 10. Hernández Alarcón Juan Diego |
| 11. Herrera Díaz Luz Edith |
| 12. Ibarguen Ramón Gloria del Rocío |
| 13. Jiménez González Mabel |
| 14. Macías Fernández Ramiro |
| 15. Melo Pérez Georgina |
| 16. Méndez López Mariza Guadalupe |
| 17. Núñez Navarrete Lina María |
| 18. Pérez-Tejada Domínguez Luis Ángel |
| 19. Ramírez Marín Frank |
| 20. Reyes Méndez Gloria Ofelia |
| 21. Romero Sánchez Erika Karina |
| 22. Sánchez Sosa Celia Magdalena |

| |
|---|
| 23. Sandoval Sánchez Mario Alberto |
| 24. Tiburcio Barwis Jacqueline Evelia |
| 25. Vargas Torreblanca Gisela |
| 26. Vega Murillo Rosa Elena |
| 27. Villagómez Del Ángel Tanith Ellid |
| 28. Álvarez Paz Wendolin Asunción |
| 29. Cabañas Villegas Columba del Carmen |
| 30. Fabián Méndez Erika |
| 31. Lugo Aguilera Juvencio |
| 32. Rodríguez Velásquez Edgar Jair |

3. Conocimiento de la posible comisión de una falta por parte de personal académico conforme al art. 203 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

3.1 La Dra. Heidy Y. Díaz Oviedo procede a dar lectura al oficio de solicitud dirigido al Dr. Alfonso Pérez Morales, Vicerrector Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fecha 4 de noviembre de 2020 que firman los integrantes del OECT. Las maestras Darvelia del C. Figueroa Girard y Alejandra Bolaños Mendoza dan lectura a su oficio de queja dirigido al Dr. Alfonso Pérez Morales, Vicerrector Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fecha 5 de noviembre de 2020. La Mtra. Jacqueline E. Tiburcio Barwis da lectura al oficio de relatoría de hechos de la Lic. Jacqueline Castro Márquez, dirigido a la Mtra. Adriana Abad Florescano, Directora de Centros de Idiomas y Autoacceso de la Universidad Veracruzana. Se da derecho de audiencia al Mtro. Jorge Aguilar Sánchez, quien da lectura a su oficio de aclaración dirigido a los miembros de la Junta Académica. En su apelación, la junta académica siente una amenaza antes de la votación por parte del Maestro Aguilar y el Consejero Maestro solicita que se respete a la audiencia y no se utilicen amenazas. Se anexan a la presente acta los documentos anteriormente mencionados.

4. Votación.

4.1 Los miembros de la Junta Académica, después de haber escuchado a las partes, analizado las evidencias presentadas y con fundamento en el artículo 203 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, emiten sus comentarios y proceden a votar para recomendar la sanción que consideran pertinente, considerando las evidencias presentadas anexas a esta acta y con base en el artículo 202 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, obteniéndose los siguientes resultados: **Recisión si las faltas son graves que afecten a la vida académica de la institución: 20 votos; Suspensión temporal hasta por 8 días: 5 votos; Abstenciones: 7.**

La Junta Académica se declara terminada a las 13:52 horas del día de su fecha.

Boca del Río, Ver. 10 de diciembre de 2020.

